



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

## 350/85

Salta, 11 de diciembre de 1985.

### VISTO:

La Resolución N°349/85, mediante la cual se designa a la Lic. Liliana Irene Ramos de Cicala y a la Nut. Patricia Cristina Moreno, como Decano y Vicedecano respectivamente, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 2 de diciembre de 1985 y mientras dure sus funciones en dichos cargos; y,

### CONSIDERANDO:

Que las designaciones son de dedicación de tiempo completo;

Que corresponde reducir la dedicación en los cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, a ambas docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Reducir la dedicación de exclusiva a semiexclusiva, en los / cargos de Profesor Regular Adjunto de la Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA y Nut. Patricia Cristina MORENO, a partir del 2 de diciembre de 1985 y mientras duren sus funciones como Decano y Vice Decano de la Facultad de / Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, / Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Tesorería General, Dirección de Personal y remítase copia a las interesadas a sus efectos.

NF/raf.

  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
TITULAR AREA OPERATIVA



  
Lic LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO